



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2006 141**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en Nota N°148/2006 de fecha 02 de agosto de 2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Biología Celular de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto al académico Francisco Nualart Santander; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en Decreto U. de C. N°2004-103 del 05.08.2004 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase Director del Departamento de Biología Celular, dependiente de la Facultad de Ciencias Biológicas, al Sr. **FRANCISCO NUALART SANTANDER**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 08 de Agosto de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a la Directora del Instituto GEA; a la Directora de la Escuela de Graduados; a la Directora de Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Extensión, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 08 de agosto de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

  
ALP/PEC/CRP/lmm